
RESUMEN

En este artículo el autor reflexiona, basado en la teoría política de Carl Schmitt, sobre el conflicto peruano - chileno respecto de las provincias de Tacna-Arica y Tarapacá durante la post-guerra del Salitre o del Pacífico (1884-1929).

Sostiene que la diplomacia peruana desarrolló un discurso donde Chile surge como un enemigo absoluto, dentro de una perspectiva idealista de las relaciones internacionales. En cambio, Chile vio a Perú como un enemigo real, dentro de una perspectiva de política internacional de tipo realista. Visiones contrapuestas que supuestamente dificultaron la solución del mencionado conflicto, profundizando la violencia política en ambas provincias.

Dicha violencia es analizada en su perspectiva estructural, como lo plantea Johan Galtung, y en su relación con el poder, desde el punto de vista de Hanna Arendt. El autor sostiene que esta violencia se desarrolló bajo un estado de derecho de Pax Castrense, definiendo lo que entiende por dicho concepto.

Palabras clave:

Relaciones internacionales - Diplomacia - Nacionalismo - Conflicto de frontera - Violencia social y política - Política exterior - Amigo/enemigo - Política salitrera.

ABSTRACT

In the present article the author reflexes, considering the political theory of Carl Schmitt, about the peruvian-chilean conflict regarding the provinces of Tacna and Arica and Tarapacá, during post war of Pacific or Nitrate war (in the period 1884-1929).

It holds that the peruvian diplomacy developed a discourse where Chile comes up as an absolute enemy, within an idealist perspective of international relations. On the other hand, Chile saw Perú as a real enemy, within a perspective of international relations of a realist type. Both counterposed visions, supposedly, made the solution of the conflict more difficult, deepening political violence in the two provinces.

This violence is analyzed from a structural point of view, as put forth by Johan Galtung, and in its relationships with power, from the point of view of Hanna Arendt. The author holds that violence developed under the rule of law of a Pax Castrense, defining what he understands by that concept.

Key words:

International relations - Diplomacy - Nationalism - Order conflicts - Social and political violence - Foreign policy - Friend/foe - nitrate policy.

Pax castrense en la frontera norte. Una reflexión en torno a la post-guerra del Salitre:
el conflicto por Tacna-Arica y Tarapacá
Sergio González
Pp. 28 a 57

PAX CASTRENSE EN LA FRONTERA NORTE. Una reflexión en torno a la post-guerra del Salitre: el conflicto por Tacna-Arica y Tarapacá¹

Sergio González Miranda (*)

Dios es el más alto poder y el más alto ser. Todo poder es de El y es y permanece en su esencia divino y bueno. Si el diablo tuviese poder, también este poder, en tanto que poder, sería divino y bueno. Sólo la voluntad del diablo es mala. Pero incluso a pesar de esta voluntad siempre mala, demoníaca, el poder permanece en sí divino y bueno. SAN GREGORIO MAGNO.

1. INTRODUCCIÓN

El fin de las hostilidades² bélicas entre Perú y Chile en 1883, después de la batalla de Huamachuco, responde a lo que Carl Schmitt denomina una decisión de Estado, demostrando que Chile tomó la decisión y con ello demostró tener el poder. Chile ocupaba la capital peruana, Lima, y controlaba militarmente gran parte del territorio de ese país, pero además explotaba en su beneficio el guano y el salitre, por tanto, un mínimo realismo al Perú le obligaba a negociar. Como señala el internacionalista peruano Alberto Ulloa «es preciso pensar que había terminado la guerra, pero que sus consecuencias territoriales estaban sin liquidar...»³, por tanto, no todo estaba

(*) Sociólogo, Magíster en Desarrollo Regional, Doctor en Educación y Doctor© en Estudios Americanos mención RRII. Director Ejecutivo del Instituto de Estudios Internacionales (INTE) de la Universidad Arturo Prat. Investigador CIHDE.

Artículo recibido el 6 de enero de 2004. Aceptado por el Comité Editorial el 24 de enero de 2004.

Correo electrónico: sgonzale@umap.cl

¹ Proyecto Fondecyt 1020719.

² Según Schmitt el concepto «hostis» se debilitó en las lenguas romances con el advenimiento de la Pax Romana, perdiendo su concepción agonal. Ver: Schmitt, Carl **El concepto de lo político** Alianza Editorial, Madrid, 1988.

³ Ulloa, Alberto **Posición internacional del Perú** Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima 1997, p. 307.

concluido para restaurar la amistad. Demasiada paz podría ser contraproducente para Chile con relación a sus pretensiones territoriales, continuar la guerra también lo era, un estado gris entre ambas situaciones era la *pax castrense*⁴.

Las negociaciones, mediadas por Estados Unidos, ya se estaban desarrollando desde antes del cese definitivo de las hostilidades. En sus apuntes de 1880 a 1882, el presidente de Chile, Aníbal Pinto, recuerda que el 6 de agosto lo visitó Mr. Osborn, donde le mostró un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos donde se señalaba lo siguiente: “Apresure ante el Gobierno chileno nuestro deseo de que se restablezca la paz de otros tiempos entre naciones de las cuales somos sinceros e igualmente amigos. Una instrucción igual ha sido enviada hoy día a Lima.”⁵ Los buenos oficios norteamericanos siguieron ofrecidos durante todos los años que duró el conflicto bélico.

Un 11 de febrero de 1882, entre el canciller chileno José Manuel Balmaceda y William Henry Trescot, enviado en misión especial por el secretario de estado norteamericano James G. Blaine, se suscribió el acuerdo llamado de Viña del Mar, por el lugar donde se realizó el encuentro. Las condiciones impuestas por Chile en dicha reunión para la paz fueron particularmente duras para las pretensiones peruanas, a saber: la entrega de Tarapacá a Chile; la ocupación de Tacna y Arica por un lapso de diez años, al término de los cuales Perú debería pagar a Chile veinte millones de pesos o ceder ambas provincias; en caso que Arica regresara al Perú debería desmilitarizarse; Chile podría ocupar el 50% de los ingresos netos por el guano de las islas de Lobos y del salitre de Tarapacá, el otro 50% sería para los acreedores del Perú. Como lo señala Ronald Bruce, «la misión Trescot, así como el protocolo de Viña del Mar, resaltaron la limitada capacidad de influencia que tenía la diplomacia de los Estados Unidos para moderar la severidad de los términos chilenos.»

Sobre esta actuación de Balmaceda, en sus apuntes el presidente Aníbal Pinto anota: «Cuando principiaron los tratos con García Calderón (presidente provisorio del Perú en 1881) por intermedio de Mr. Logan (Plenipotenciario norteamericano llegado en 1882) este había indicado al gobierno que no fueran exigentes y que se contentaran con Tarapacá. Aldunate había contestado que esa solución no sería aceptada por la opinión, que se exigía la posesión de Tacna para dar solidez a la paz, porque obteniéndola podíamos cederla a Bolivia y asegurar de esa manera la alianza de esta nación (...)

(...) García Calderón dijo que había recibido comunicación del Perú en que le decía que tenía fuerzas suficientes para continuar la guerra y que consentirían en la

⁴ La Pax Castrense puede expresarse como aparato de fuerza o campo hegemónico, dependiendo del uso de la violencia política allí ejercida y del tipo de instituciones destinadas a implementar la soberanía del Estado dominante. Los contenidos de violencia que suelen estar presente en la Pax Castrense son siempre de índole política, por tanto, es una violencia de Estado, donde el poder hegemónico puede derivar en autoritario según el tipo de violencia que se ejerza. Aunque esta violencia la ejerzan organizaciones o agencias estatales o privadas.

⁵ Pinto, Aníbal «Apuntes en el año de 1880 y 1882» En *Revista Chilena*, Año VI, Tomo XIV, N° LIII, julio de 1922, pp. 259-280, p. 259.

cesión de territorio en la forma que se había hablado; dijo también que la cesión de Tacna y Arica no era exigida por la gente respetable de Chile y que el gobierno la pedía para satisfacer a los populacheros. En la conversación de García con Logan le citó el primero la opinión de varias personas que creía no debía exigir más allá de Camarones, entre otras don Antonio Varas, don Pedro Montt, Amunátegui, los Matte, etc. Le dijo también que podía presentar copia de una carta escrita por Vergara a mi en que aquel decía que no se encargaría de una negociación en que se exigiera más allá de Camarones.»⁶

Eran tiempo de incertidumbre y, por lo mismo, se puede conocer mejor el sentimiento o la razón profundas de las más importantes decisiones. Tacna y Arica daban más «solidez a la Paz» que Chile requería, dice Pinto por boca de Aldunate, y esa solidez la daba Bolivia. Es decir, por un lado satisfacía su demanda por un litoral y, por otro, le interpondría entre Perú y Chile. Pero, ¿qué cuidaba Chile con tanto celo? Sin dudas, Tarapacá. Incluso antes que estuviese legítimamente cedido.

Algo similar con la misión Trescot sucedió con la misión de Cornelius A. Logan, lo que motivó la declaración del presidente Arthur del 4 de diciembre de 1882, donde señala que «la política de Estados Unidos hacia el Perú y Chile había fracasado debido a que solamente una intervención armada hubiera podido evitar que Chile se anexara parte del territorio peruano»⁷. Empero, debió agregar que los Estados Unidos no podían presentarse como libres de acciones similares de anexión territorial en su propia Historia⁸.

Cabe destacar que desde antes del Tratado de Ancón, Perú siempre optó por el arbitraje y que el árbitro fuera Estados Unidos. Sin embargo, por esos años Chile tenía un poder militar en el Pacífico que no hacía viable una fácil intervención militar norteamericana, más aún cuando sus intereses no estaban claramente definidos por uno u otro país. Además Chile desde los tiempos de Portales que tenía recelos de Estados Unidos⁹.

A pesar de las muestras de poder de decisión, Chile necesitaba una personalidad peruana que hubiese expresado un sentido de realismo frente a la situación de su país y que legitimara en la opinión pública de ese país el fin del estado de guerra y las condiciones de la paz. No había logrado ese objetivo con García Calderón y tampoco con Piérola. Esa personalidad fue el general Miguel Iglesias, un héroe de la Guerra, y su visión la había manifestado en el «grito de Montán»¹⁰. Después de

⁶ Pinto, Aníbal Op. Cit. pp. 279 y 280.

⁷ Bruce, Ronald Op. Cit. p.117

⁸ Estados Unidos sólo en el continente americano se anexó California, Utah, Arizona, Nuevo México y Texas. En cierto modo lo hizo también con Puerto Rico. Intervino en la creación de Panamá lo que significó una pérdida territorial para Colombia.

⁹ En una carta de Diego Portales a José M. Cea, fechada en Lima en Marzo de 1822, decía en uno de sus párrafos: «¿Por qué ese afán de Estados Unidos en acreditar Ministros, delegados y en reconocer la independencia de América, sin molestarse ellos en nada? Vaya un sistema curioso, mi amigo! Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano; y éste sería así: hacer la conquista de América en toda esfera. Esto sucederá, tal vez hoy no; pero mañana sí.» Citado en: Vargas Molinare, Gustavo **En defensa de Chile** Imprenta universitaria, Santiago, 1942, p.10.

¹⁰ Una defensa de la decisión de Iglesias la realiza el prestigioso jurista peruano, don Alberto Ulloa. Ver: **Posición internacional del Perú** Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima 1997.

cuatro años de guerra, con un alto costo en vidas y materiales, el *casus belli* que justificó toda esa acción militar había perdido importancia, a tal punto, que quedó para la disputa historiográfica el verdadero motivo que gatilló de la confrontación entre Perú y Chile.

Mientras tanto Bolivia, el tercer actor involucrado, veía que al anexarse Chile la provincia salitrera de Tarapacá disminuían sus posibilidades de acceso al Pacífico por su litoral histórico, pues una salida por Antofagasta discontinuaría el territorio chileno, por tanto, la mirada de ese país se vuelve hacia Arica, el viejo puerto de Potosí, y ello implicaba darle las espaldas a su aliado de 1879. Chile desde 1882, con el canciller Balmaceda, intentó un acuerdo con Bolivia para debilitar la posición peruana.

La presión chilena tuvo éxito en 1883. Su decisión de definir los términos del acuerdo entre ambos países permitió el tratado de Ancón. Así, Chile aseguró la anexión definitiva y perpetua de Tarapacá en el artículo segundo de dicho tratado, firmado el 20 octubre de 1883¹¹. Sin embargo, es notorio el *lapsus calami* en el artículo tercero de dicho tratado, a saber:

La ambigua frase: *“Expirado este plazo, un plebiscito decidirá, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano...”*, sin dudas, genera un legítimo derecho de ambos países por ese territorio, dando origen al conflicto diplomático y a otro social al interior de las provincias en litigio, que se prolongará por cuarenta y cinco años.

Según Conrado Ríos Gallardo, el negociador plenipotenciario chileno don Jovino Novoa *“presintió lo que podía ocurrir, y por eso escribió, el 27 de octubre de 1883, al presidente Santa María, formulándole las siguientes preguntas: ¿quiénes tienen derecho a sufragio? ¿Será éste universal o deberán exigirse condiciones al sufragante?, etc.”*¹² No recibió respuesta a esas preguntas.

No imaginaron los legisladores las consecuencias sociales y políticas, para ambos países, de esa ambigüedad. Lamentablemente no se elaboró de inmediato un reglamento que estableciera con claridad los términos del plebiscito. De tal modo, la soberanía de las provincias de Tacna y Arica quedaría pendiente hasta que un plebiscito la resolviera a partir de 1894¹³. De ese modo de abrió de par en par un

¹¹ Fue ratificado por el Congreso peruano el 28 de marzo del año siguiente.

¹² Ríos Gallardo, Conrado, **Chile y Perú. Los pactos de 1929** Editorial Nascimento, Santiago, 1959:12

¹³ El artículo 3º del mismo Tratado señala lo siguiente:

“El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limitan por el norte con el río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar, por el sur con la quebrada y río de Camarones, por el oriente con la República de Bolivia, y por el poniente con el mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación de las autoridades chilenas durante el término de diez años contados desde que se ratifique el presente Tratado de Paz. Expirado este plazo, un plebiscito decidirá, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente bajo el dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos, moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso que aquella.

Un protocolo especial, que se considerará como parte integrante del presente Tratado, establecerá la forma en que el plebiscito deba tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica.”

conflicto diplomático que tuvo graves consecuencias sociales en las provincias en litigio y que marcó la mentalidad de peruanos y chilenos, donde prevaleció una imagen de amigo/enemigo, por cuarenta y cinco años, aún más profunda que la surgida en la guerra misma.

2. LA DESHUMANIZACIÓN DEL OTRO

Para Jorge Tapia Valdés¹⁴, “Pax Castrense” es una “*contradictio adjecto*”, pero efectivamente es posible pensar en una paz que no considere la amistad. Hay muchos ejemplos de pueblos que se definen como enemigos y pueden vivir juntos compartiendo un mismo territorio. Posiblemente lo más complejo sería ver a dos Estados que se consideran enemigos tomando decisiones sobre un mismo territorio y una misma población o parte de ella.

El concepto de Pax Castrense en este estudio se enmarca sólo en campo de las relaciones internacionales y, específicamente, en zonas de un Estado ocupadas por otro Estado después de un conflicto bélico. La Pax Castrense no es democrática, pero sí responde a un Estado de derecho y a una legitimación internacional. La Pax Castrense es transitoria, viéndose afectada por el tiempo de aplicación como estado de excepción, especialmente en su legitimidad internacional. El contenido ideológico dominante en la Pax Castrense responde a los símbolos del militarismo o del nacionalismo¹⁵, donde predomina la distinción amigo/enemigo¹⁶ como base de las relaciones sociales.

En la Pax Castrense el Estado que ocupa el territorio en disputa debe hacerlo bajo la potestad de un Tratado o Pacto, de lo contrario sería una ocupación militar. Por tanto, tiene derecho a realizar actos de soberanía o reproducción cultural de sus instituciones fundamentales, socializando a la población de acuerdo a su identidad y costumbres nacionales. Como señala Gramsci, «*si todo Estado tiende igualmente a crear y mantener cierto tipo de civilización y de ciudadanos, a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras, el derecho será el instrumento por el cual alcanzar este fin...*»¹⁷

La Pax Castrense puede expresarse como aparato de fuerza o campo hegemónico, dependiendo del uso de la violencia política allí ejercida y del tipo de instituciones

¹⁴ Tapia Valdés, Jorge «Pax Castrense. ¿La relegitimación de la violencia política?» En: *Nueva Sociedad* Noviembre-diciembre 1987, pp.35-53, p.35.

¹⁵ «(...)bajo la influencia alemana, la escuela chilena se remodeló en términos de autoritarismo, formalismo y exacerbado nacionalismo. Se dio fuerte importancia a la gimnasia y a los ejercicios pre-militares. Incluso se introdujo la práctica del tiro escolar. Ejército y escuela convergían como instrumentos distintos para el cumplimiento de un propósito superior de moldear a la población en un sentido de patriotismo, disciplina y virtudes bélicas». Núñez, Iván *Notas sobre educación y fuerzas armadas en Chile*. PIIE, Chile-América, Roma, N° 88-89, 1983:14.

¹⁶ Schmitt, Carl, *El concepto de lo político* Folios Ediciones, México, 1985.

¹⁷ Citado por Poulantzas, Nicos, *Fascismo y dictadura*, Editorial Siglo XXI, México, 1971, p. 354.

destinadas a implementar la soberanía del Estado dominante. Los contenidos de violencia que suelen estar presente en la Pax Castrense son siempre de índole política, por tanto, es una violencia de Estado, donde el poder hegemónico¹⁸ (campo) puede derivar en autoritario (aparato) según el tipo de violencia que se ejerza. Aunque esta violencia la ejerzan organizaciones o agencias estatales o privadas¹⁹. Por tanto, puede cuestionar la legitimidad de la ocupación del territorio por el Estado extranjero, tanto en el territorio mismo como en el derecho internacional.

La Pax Castrense puede existir tanto bajo las condiciones de un «aparato» o de un «campo», como en un continuum que depende del tipo de violencia que se ejerce. Cuando la Pax Castrense se aproxima a un campo hegemónico es posible resolver el conflicto de la soberanía del territorio ocupado a través de una consulta (plebiscito), pero cuando se aproxima a un aparato de fuerza sólo es posible de resolverlo a través de un árbitro o del conflicto armado (guerra).

El Estado dominante puede realizar actos de soberanía propia de un «campo» cuando le entrega al otro Estado o a la población de esa nacionalidad cuotas de poder o de autonomía, como permitirle la creación de escuelas, clubes deportivos y sociales, periódicos, la presencia de sacerdotes y autoridades locales de origen peruano, etc., como fue el caso de Tarapacá antes de 1911. Veamos, a modo de ejemplo, a Tarapacá hacia 1907, la provincia de las tres con mayor índice de violencia social en la época, según Juan de Dios Ugarte Yavar²⁰, de las dos Logias masónicas que existían en Iquique para 1907 una se llamaba «Fraternidad y Progreso N° 28», dependiente del Gran Oriente del Perú. En dicha época los obreros se organizaban en mutuales buscando una protección social y laboral, una de ellas se llamaba «Peruana de Socorros Mutuos». La aristocracia local a su vez lo hacía en Clubes o Filarmónicas, uno de esos clubes sociales era el «Peruano», que hacia 1907 seguía estando entre los más influyentes círculos sociales de la provincia. Para ese año la colonia peruana de Iquique tenía un colegio de niños, que funcionaba en los altos de la Bomba Peruana N° 10, y en los valles interiores funcionaban colegios particulares con maestros o maestras de origen peruano. Las autoridades de esos valles solían ser de esa nacionalidad.

En Tacna, la provincia de frontera, la situación no era tan diferente, Fredy Gambetta, historiador tacneño, relata que *«se inició el año 1900 trayendo preocupaciones a los tacneños por el aumento del caudal del río Caplina (...) En el día de los Reyes Magos, el municipio organizó una fiesta popular, amenizada por la banda de músicos de los Húsares de la Muerte, para la inauguración del parque municipal, que estaba ubicado frente al mercado de Abastos, las Recoba para los tacneños(...) La inauguración del Club Unión, el 3 de febrero, fue un acontecimiento social. Reemplazaba al antiguo Club Tacna. Su presidente, don Pastor*

¹⁸ En el sentido de Gramsci. El Estado no reviste solamente un papel de «fuerza», sino igualmente ideológico. No es meramente un aparato de fuerza, sino también un organizador de la hegemonía.

¹⁹ Como dice Gramsci «...el Estado comprende instituciones consideradas tradicionalmente como privadas (iglesia, escuela, sindicatos, familia, partidos políticos, medios de comunicación, etc.).

²⁰ Ugarte Yavar, Juan de Dios, **IQUIQUE. Desde su fundación hasta nuestros días**. Imprenta Bini e Hijos, Iquique, 1904:52. Una versión revisada de este libro el autor la publica en 1907.

Jiménez, sirvió de guía a los invitados que recorrieron la Sala de Lectura y la Sala de Conversación, ubicadas en el primer piso. En el segundo piso estaba el Salón de Baile(...) La primera llamada de atención, para que se clausuraran las escuelas peruanas, ocurrió el 12 de febrero cuando la Intendencia expidió un Decreto, fechado el 9 de febrero y formado por el Intendente Palacios(...)»²¹.

También pueden ser actos de soberanía propios de un campo, las inversiones públicas y las obras de adelanto. El poder real de Chile (hegemónico) en Tacna estaba en el mercado municipal, el hospital, el desinfectorio, en los dos liceos, en los baños públicos, en las obras de regadío, en la estación de sanidad vegetal, en la pavimentación urbana, en el agua potable y la luz eléctrica, en el camino internacional a Bolivia, en el ferrocarril, etc., pero sobre todo en las veinte escuelas primarias. Similar situación era para Arica.

A pesar del dolor de la guerra, población de origen peruano pudo simpatizar con la propuesta chilena debido a esas acciones de poder hegemónico. El «empoderamiento» que logró Chile en la frontera norte fue producto de la labor de los maestros de escuelas, los alfabetizadores, las autoridades ecuanímes, los vecinos tolerantes, los miembros sociedades y clubes no discriminadores, etc. Aunque de igual manera se ejerciera un tipo de violencia (simbólica) que podía incluso ser más profunda en sus efectos²².

A partir de 1910, con la expulsión de los curas peruanos, y 1911, con el saqueo de clubes, imprentas y locales, en Tacna, Arica y Tarapacá, la ocupación de las provincias mencionadas comenzó a transformarse en un «aparato», porque se buscó «anular la resistencia y las reacciones de los dominados» (ver cita 97). La Pax Castrense profundizó su contenido de violencia física, psicológica y estructural²³.

Mientras Chile ocupaba Tacna y Arica, en el Perú se elegían diputados por esas provincias. En Chile Tacna y Arica no tenían representación parlamentaria²⁴, pero allí regían todos los demás poderes del Estado. Hasta 1910 las autoridades locales (subdelegados, jueces de distrito, etc.) eran tanto chilenas como peruanas, la policía y las guarniciones militares eran chilenas pero los curas párrocos peruanos. Las escuelas fiscales eran chilenas y las privadas peruanas²⁵. La población de estas

²¹ Gambetta, Fredy, **Crónica del tiempo viejo** Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A., Tacna, p.105.

²² Se entenderá el concepto de “violencia simbólica” en el sentido que propone Pierre Bourdieu en **La Reproducción**. Editorial Fontana, México, 1995.

²³ Galtung, Johan, **Investigaciones teóricas**, Tecnos, Madrid, 1995.

²⁴ El diputado por Tarapacá Ramón Briones Luco intentó que se diera representación parlamentaria a esas provincias.

²⁵ «Asistí a la escuela de primeras letras y de educación primaria, que bajo el nombre de «Liceo Santa Rosa» usado antes por otro plantel, regentaba la señora Carlota Pinto de Gamallo, en su casa particular, en la misma plaza donde vivíamos. La enseñanza que doña Carlota, antigua maestra peruana, junto con don Pedro Quina Castañón, impartía a un grupo reducido de niños, presentaba, para nosotros, las apariencias de la clandestinidad. Experimentábamos la sensación de ir a clases día a día como quien va a algo prohibido. Hasta los policías de las esquinas conocían, sin duda, la existencia de ese centro escolar; pero como era pequeño y aislado, habían decidido tolerarlo. No recuerdo exactamente lo que me enseñaron, salvo que usé el libro chileno -¡chileno!- de Abelardo Núñez y que deletreábamos en coro. No va en contra de mi cariño y de mi gratitud por doña Carlota, anotar que, cuando viajé a Lima, a los nueve años, sabía leer muy bien, pero como buen zurdo, sólo podía escribir con la mano izquierda.» Basadre, Jorge **La vida y la Historia** FL-BIP, Lima, 1983: 41.

provincias (y por añadidura de Tarata, también ocupada por Chile, y de Tarapacá) se sentía viviendo bajo una un doble poder estatal, donde su patriotismo era apelado no sólo en el discurso oficial de los dos países, sino que se les requería para acciones concretas, Vgr., para el caso peruano: inscripción para el servicio militar; inscripción como votantes para el plebiscito; inscripción en las registros de ciudadanía; apoyar o financiar la propaganda plebiscitaria, etc.

Para los chilenos «con Balmaceda se abrió paso la idea de «chilenizar» ambas provincias (Tacna y Arica). O sea, conducir a sus habitantes hacia el partido pro chileno -y así ganar el plebiscito- radicando nuevos pobladores, realizando obras públicas y extendiendo la red administrativa nacional hasta cubrir toda la zona litigiosa. No escaseaban cabezas calientes para complementar estos ítems añadiéndoles la intimidación física o psicológica de los reacios. Debe recordarse que -tal como en Tarapacá predominaba la nacionalidad chilena sobre la peruana-, en Tacna y Arica sucedía lo contrario.»²⁶ Debemos aclarar que no fue con Balmaceda cuando se llevó a cabo ese proceso de chilenización descrito por Vial, sino con un opositor suyo: Pedro Montt.

Tapia Valdés reflexiona en torno a los regímenes autoritarios de la América Latina de los años setenta y ochenta, donde la doctrina de la seguridad nacional era la ideología dominante e imperante desde el Estado. En esta investigación, en cambio, se reflexiona sobre un territorio de frontera en litigio entre dos Estados iniciado en el siglo diecinueve, antes de la Liga de las Naciones, antes de la primera guerra mundial y antes de la emergencia del fascismo. Sin embargo, en ambos casos, se trata de pensar en «una paz y un orden políticos fundamentados en valores militares, donde se legitima el uso de la violencia política.»²⁷.

En el caso de Tacna y Arica, no se trata de una paz castrense definida por un régimen político militar que establece las reglas o normas de la convivencia y la violencia sociales, sino de un régimen de emergencia (el tratado de Ancón lo establecía por diez años, pero que se prolongó por cuarenta y cinco) donde la convivencia y la violencia sociales responden a valores militares (Vgr. que aluden a la patria, a la guerra, a la identidad del pueblo, etc.) que están presente en la propia ciudadanía y que son estimulados por el discurso oficial de los Estados en pugna.

El plebiscito le otorgó al fenómeno estudiado una apariencia no sólo de legalidad a la disputa internacional sino de democracia y de Estado de derecho para los habitantes de Tacna y Arica (y por añadidura de Tarata y Tarapacá). Con la crudeza que le caracteriza Gonzalo Vial señala que «(...) de nuestra parte existía como fondo la ya vista decisión tomada por el presidente Balmaceda: ganar el plebiscito cualquiera fuese el costo, «chilenizando» Tacna y Arica. Y por la parte peruana, otra decisión igualmente firme: «dar (rezaban documentos oficiales) estricto cumplimiento al tratado de paz», pero «sin adelantar el plazo señalado en él para el plebiscito(...) Ninguno de los dos países estaba dispuesto a que se verificara la consulta, sino bajo condiciones que le hiciesen por completo seguro ganarla.»²⁸.

²⁶ Vial, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1920)* Tomo I, Vol. I, Zigzag, Santiago, 1996, p. 308.

²⁷ Tapia Valdés, Jorge, Op. Cit. p. 35.

²⁸ Vial, Gonzalo, Op. Cit. p. 309.

Los intereses que ocultaba el plebiscito estaban lejos de expresar el deseo del pueblo tacneño o ariqueño y jamás expresó la decisión de ellos respecto de ese territorio porque el plebiscito nunca se realizó, y fueron los verdaderos actores con poder los que tomaron la decisión en 1929. Esos actores estaban en Torre Tagle y en La Moneda, y no en Tacna o Arica. Sin embargo, el verdadero clima de Pax Castrense se vivió en estas provincias, en Tarata y Tarapacá.

Muchas víctimas de esa Pax Castrense jamás sospecharon cuáles fueron los verdaderos motivos de la disputa entre Perú y Chile, solamente estuvieron dispuestos a sufrir por la patria la «acción punitiva del enemigo», a saber: morir, ser heridos, expulsados de sus casas o trabajos, insultados o refugiados, etc. A veces creyeron que todo se trataba de un odio personal²⁹. Muchos victimarios tampoco supieron de esos motivos, solamente entendían que lo hicieron también por la patria y en contra de un enemigo que pretendía apropiarse del país.

La definición del peruano como enemigo o del chileno como enemigo no fue construida por un sujeto real o teórico radicado en la frontera, porque queda demostrado que desde el término de la guerra del Pacífico y hasta 1910 había una convivencia pacífica en Tacna, Arica y Tarapacá. La sociedad regional era tolerante y los actos de violencia eran los habituales en una zona pluriétnica de frontera.

En Tacna y Arica los curas eran peruanos y dependían de la arquidiócesis de Arequipa. Se editaban periódicos como *La Voz del Sur* y *El Tacora* en Tacna, *El Morro* en Arica y *La Voz del Perú* en Iquique, sin restricción alguna. Hacia 1900 en Tacna la disputa periodística entre chilenos y peruanos tenía todavía ribetes de humor. Vgr. A.P. Tito, al responder ataques de un reportero chileno, señala: «*Tal desahogo de bilis ha gastado las energías del buen colega, sin duda alguna, porque después de esta sinfonía verduleril, comenzada en fortísimo en crescendo, ha concluido por cantar el viernes y el sábado, una melopea en pianísimo e molto dolce. Revisando los artículos de El Norte en sólo el curso de la semana, se pregunta uno: ¿a qué esa carrera de caballo para dar esta parada de borrico?*»³⁰. Periódicos como *El Mercurio de Valparaíso* publicaban recurrentemente artículos sobre la necesidad de «chilenizar» Tacna y Arica, siendo reproducidos en los periódicos chilenos de estas ciudades.

La primera nota de alarma de una chilenización efectiva en Tacna fue el decreto de la Intendencia de 9 de febrero de 1900 que clausuraba las escuelas privadas peruanas en virtud del artículo 16, de la Ley de Instrucción Primaria de 1860. «Sin embargo, la actividad comercial crecía (...) y las fiestas de carnaval se celebraron los días 25, 26 y 27 de febrero con bailes en el Orfeón, ubicado en la calle del teatro.»³¹.

La construcción del «enemigo» en la frontera norte fue un proceso de reagrupamiento de peruanos y chilenos en décadas de una lenta toma de conciencia

²⁹ Una frase de Spinoza gusta citar Carl Schmitt: «*es el derecho y no el odio el que crea los enemigos del imperio.*» Schmitt, Carl *El concepto de lo político* Folios Ediciones, México, 1985, cita 27, p.26.

³⁰ Citado por: Gambetta, Fredy *Crónica del tiempo viejo* Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A., Tacna, p.110.

³¹ Gambetta, Fredy, *Crónica del tiempo viejo* Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A., Tacna, p. 107.

de otro moralmente opuesto, donde la prensa y el discurso oficial tuvieron papeles protagónicos.

Poco a poco, quienes fueron vecinos un día tuvieron que, por su patriotismo puesto a prueba, transformar al otro en un enemigo real e incluso, absoluto. La perspectiva peruana de tipo «idealista», al igual que el «humanismo» criticado por Carl Schmitt profundizó la relación amigo-enemigo, transformando al enemigo real en enemigo absoluto. *«El enemigo es visto como enemigo absoluto, como monstruo feroz, cuya destrucción llega a ser la meta de la guerra y un imperativo del propio humanismo(...) Esta guerra absoluta en contra de enemigos absolutos es, por tanto, vista como una guerra por la humanidad en contra de la no-humanidad. Al defender esta guerra en nombre de la humanidad, le niega al enemigo su humanidad y absolutiza por tanto la relación amigo – enemigo.»*³².

La lucha peruana en los foros internacionales, su adscripción al panamericanismo, al ideario wilsoniano, al patriotismo de sus héroes inmolados, no tenía otro objetivo que transformar al chileno en ese monstruo feroz y la devolución de Tacna y Arica como un imperativo moral. Su negativa a aceptar toda solución práctica del problema, su negativa a la negociación directa. Era imposible negociar con el enemigo absoluto amoral, hacerlo era ponerse al mismo nivel de él, es por ello, que Perú buscó siempre al árbitro, al cual se le concedía la altura moral necesaria para confiarle el problema y el destino de las «cautivas».

Incluso el concepto de «cautiva» (captivu) hace referencia a provincias «prisioneras de guerra» (ager captivu), por tanto, la liberación deviene como un acto de redención, porque las «provincias cautivas» deben «redimirse» después de haber estado en manos del enemigo. Recordemos el mal trato que recibieron los refugiados (expulsados en Tarapacá, Arica y Tacna por peruanos) en el Callao y Lima por achilenados; sin embargo, a ellos se les utilizó para los desfiles patrióticos, como un acto de redención precisamente.

El árbitro puede no sólo ser el depositario de la confianza y sino también del sacrificio, por un acto de redención puede implicar también el sacrificio que redime a la Patria o al territorio cautivo. Es por ello, que hacia 1900, los que no creían en el Protocolo Billinghurst-Latorre, pensaban una vez más en los Estados Unidos (Vgr. el caso Garland). «Un protectorado yanqui para el Perú» acusó el diario *El Ferrocarril* del 24 de abril de 1900.

El creer en Chile y, por añadidura ponerse a su altura, fue un cargo difícil de soportar para Billinghurst, quien además no pertenecía a la oligarquía limeña, principal fronda que construyó al «enemigo absoluto» con su idealismo por las «cautivas». No pudieron oponerse a su elección como presidente del país en 1912 debido al gran movimiento obrero que le respaldó, pero aprovechando sus errores políticos le derribaron con un golpe militar en 1914. Billinghurst era tarapaqueño por adopción, ariqueño de nacimiento, educado en Valparaíso, empresario salitrero,

³² Hinkelammert, Franz, «El Concepto de Lo Político según Carl Schmitt.» En **Democracia y totalitarismo** Editorial DEI, San José, 1987, p. 118.

y hablaba con acento chileno, por tanto, tenía muchos pecados que redimir. Chile, el enemigo absoluto, no podía ser aceptado bajo ningún término³³.

Perú creía entonces que el mundo debía por razones morales o humanitarias condenar a Chile, liberando a Tacna y Arica de su dominio. Hay, en esa posición, una «deshumanización del otro», un otro que es real, y que sólo podría corregirse consiguiendo la reparación absoluta, lo que es una aporía. Por tanto, incluso recuperando Arica, Tacna, Tarata y Tarapacá sería insuficiente. Como decía el ministro en Lima de don Federico Errázuriz, don Vicente Santa Cruz: «...en este par de meses de residencia en Lima no somos deudores de la más mínima atención. Media docena de señoras han visitado a la mía; pero nadie nos ha invitado a visitar un club, ni nos ha ofrecido un asiento en sus balcones para ver pasar una procesión... Somos como apestados... Les regaláramos Tacna y Arica, y nos aceptarían el obsequio diciéndonos ¡gracias bandidos!³⁴.

Eso ocurría hacia 1897, cuando las relaciones entre ambos países no llegaban a la cima de su conflicto, de la deshumanización del otro. Perú al apropiarse del criterio de bondad en este conflicto, también lo hizo, supuestamente de la verdad y de la justicia absolutas.

La anécdota del ministro chileno en Lima nos permite reflexionar sobre un conflicto entre “frondas aristocráticas”, porque el discurso político como las relaciones diplomáticas de ambos países eran construidas por esos grupos sociales. La deshumanización del sujeto popular (especialmente peruano) se produjo en la propia frontera, en las tres provincias, como se analizará en detalle en los capítulos siguientes, a través de la violencia del proceso de chilenización.

La imagen construida de un otro no-moral quedó muy bien establecida en el uso recurrente por la literatura diplomática peruana de las palabras del ministro chileno en La Paz, Abraham Koning, quien señaló un 13 de agosto de 1900, lo siguiente “Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio la Alsacia y la Lórena. Nuestros derechos nacen de la victoria, ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale; que si nada valiera, no habría interés en conservarlo...”

Demasiado crudo y antiestético, pero expresaba un punto de vista posible en una época que todavía no vivía las dos guerras mundiales.

El problema de fondo para Perú con su posición idealista de las relaciones exteriores respecto de «las cautivas», es su concepción del poder. Consideró, por un lado, que el poder era algo que inmanente, que emanaba de ética y, por otro, que, cuando se trataba de un poder sobre algo o alguien (Vgr. un territorio y sus habitantes), ese poder pertenecía a quien lo recibía por heredad. Por tanto, Tacna y Arica (Tarata y Tarapacá) les pertenecían porque eran peruanas, tanto por heredad como por eticidad. Eran peruanas por derecho y por sentimiento. Esperaba, entonces, que el mundo entendiera la ontología del ser peruano, así como sus razones éticas y morales.

³³ Las familias peruanas que se les acusó de haber compartido o haberse relacionado con los chilenos que ocuparon Lima sufrieron un estigma (baldón) que les acompañó por décadas.

³⁴ Citado por: Vial, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*. Vol. II, Zigzag, Santiago p. 266.

No era necesario, por lo mismo, negociar con quienes «usurpaban» algo tan peruano como sus provincias del sur recibidas por gracia del *Uti possidetis iuris*³⁵ de 1810, que estableció las fronteras coloniales como válidas para las repúblicas emergentes.

El rechazo de la negociación directa con Chile le hizo perder territorios a Perú, porque Chile siempre estuvo dispuesto a dividirlo e incluso cederlo a un tercero (Bolivia). Mientras se negociara más cercano a la fecha del Tratado de Ancón las posibilidades de una mejor negociación para el Perú eran evidentes, por entonces Chile a lo más que podía lograr (de la provincia de Arica) era retener la franja, de cordillera a mar, entre las quebradas de Camarones y Vitor-Chaca. Pero, en la medida que pasaran los años de presencia de este Estado en la zona esas provincias eran más chilenas, porque este país entendió que el poder se ejerce, la voluntad de poder genera más poder, como el «efecto mateo»³⁶, mientras más se ejerce el poder más poder es creado (si viene del hombre) o dado (si viene de Dios).

Las autoridades peruanas de Lima creyeron que el poder era inmanente a cada peruano radicado en las provincias cautivas, a pesar que la identidad nacional no era precisamente un rasgo característico del Perú decimonónico, rechazando una y otra vez, las propuestas pragmáticas chilenas de partición territorial. No vieron estas autoridades que, como dice Schmitt, «el poder es bueno, si lo tengo yo, y es malo si lo tiene mi enemigo.» Recién durante la chilenización compulsiva creyeron necesario ejercer el poder en Tacna y Arica, con una política de resistencia, especialmente cuando se instaló en esa zona la Comisión Plebiscitaria Norteamericana.

Las autoridades peruanas, al condenar la aplicación del poder en Tacna, Arica y Tarapacá, por parte de sus contrapartes chilenas, partieron del supuesto que dicho ejercicio del poder era malo (y quizás que el poder mismo en esas provincias lo era). De tal forma, que acudieron a los foros internacionales y al árbitro (USA) para acusar a Chile por ese ejercicio del poder; sin embargo, no consideraron «la efectiva dificultad que se suscita al plantear la cuestión de quién es el que decide sobre lo bueno y lo malo.»³⁷ Más todavía si la existencia de los Foros Internacionales implica un consenso que considera al poder como proveniente del hombre y no de Dios (Carl Schmitt cree que proviene de la revolución francesa esta «humanización del poder»³⁸). Si el poder es algo humano y no divino, las posiciones integristas e idealistas tienen mayores dificultades para imponerse en el debate internacional. En palabras del historiador peruano, tacneño, Jorge Basadre, escritas un 7 de abril de 1926: «(...) todos los que hacemos del amor a la justicia internacional algo similar al amor a la justicia social, todos los que anhelamos la paz y unión en América, tendremos que quedarnos

³⁵ Significa “como poseáis, seguiréis poseyendo”.

³⁶ Se refiere a lo señalado por San Mateo (apóstol) respecto a que los «hombres de mucha fe más fe les será dada, y los hombres de poca fe, la poca fe que tienen les será quitada».

³⁷ Schmitt, Carl «Coloquio sobre el poder y sobre el acceso al poderoso.» En *Revista de Estudios Políticos* N° 77 - 78, Vol. II, pp. 3-20, 1954, p.17.

³⁸ Schmitt, Carl Op. Cit. p16.

callados cuando, una vez más, los chauvinistas nos hablen con el terrible argumento de los hechos.»³⁹.

La toma de conciencia en el Perú (de Leguía en particular) que el poder debe ejercerse para tenerlo, es que les obligó a negociar al final del proceso. Chile estaba haciendo acto de soberanía en Tacna y Arica, y lo hizo por cuarenta y cinco años. Fue, por lo mismo, el Estado chileno el soberano que tuvo la decisión política en esos territorios de frontera. La decisión de invertir en obras públicas, instalar los tribunales de justicia y el vicariato castrense en Tacna, la ley de colonización, la decisión que los jóvenes, hijos de padres peruanos, hicieran el servicio militar en regimientos chilenos y fueran a escuelas públicas, etc., hacía cada año más chilenas a esas provincias. El idealismo peruano tuvo un costo, pero pudo haber sido peor.

Por su lado, la posición chilena, realista y pragmática en el plano de la diplomacia y la política exterior, incluyó en el imaginario de la «chilenización» (o desperuanización) una visión que tendía a la «deshumanización» del otro (peruano y boliviano), basada principalmente en la imagen sarmientina de «civilización y barbarie»,⁴⁰ que llegó notoriamente a través de los maestros normalistas en las escuelas públicas instaladas en toda zona de frontera⁴¹.

Veamos un ilustrativo párrafo de una maestra rural chilena, Calomira Benardos Loyola, respecto de pobladores de origen peruano en el pueblo de La Huayca⁴²:
“...La mayoría de los viejos pobladores, exceptuando unos pocos, son peruanos, nacidos aquí en sus alrededores antes de la guerra de 1879 o de la ocupación chilena. Domina, por consiguiente, el modismo y las costumbres peruanas, aunque sus descendientes, hijos y nietos sean nacidos en Chile. A consecuencia también de antiguos rencores, viven siempre temerosos de las autoridades y transmiten este rencor infundado a sus hijos. Por consiguiente, viven mal y no hacen nada por remediar sus padecimientos y pobreza. Siempre temen algo que no existe, sino en sus imaginaciones; ocultan los delitos, sufren afrentas de individuos cínicos, se golpean cuando están en estado de embriaguez y pasadas las molestias, callan y viven de una manera impropia, aunque también residen en un rincón de un país civilizado...»

³⁹ Basadre, Jorge «Carta abierta a Luis V. Cruz. Diputado comunista en Tacna.» En: **Apertura** Ediciones Taller, Lima 1978 p.20.

⁴⁰ “Países hai, donde como el Perú i Bolivia, la tribu salvaje está incorporada a la sociedad cristiana, con su toldo en lugar de casa, con su idioma rebelde a la dilatación de la esfera de los conocimientos, con su vestido secular que apenas cubre su desnudez orijinal, i con su destitución de todos los medios que la civilización ha puesto en manos de los hombres para su mejora i bienestar. En otros países como Chile i la República Arjentina, el salvaje, antiguo habitante de estas comarcas, ha sido domesticado por la obra de tres siglos, desagregado de tribu, interpolado, mezclado en la sociedad de orijen europea, i adquirido su idioma, sus usos, i los primeros rudimentos de la cultura; pero en cambio ha transmitido a nuestras masas muchos de sus defectos de carácter antiguos, i muchos de sus usos. Del salvaje americano nos viene el rancho, sin puerta, sin muebles, sin aseo, sin distribución de las habitaciones, i las incongruencias i falta de decoro i de dignidad de la familia hacinada en confusa mezcla en un reducido espacio, donde come, duerme, vive, trabaja i satisface sus necesidades. Del salvaje antiguo procede la propensión al robo, al fraude, que parece innata en nuestras clases bajas aquí, i los apetitos crueles que se han desenvuelto allá...” Domingo Faustino Sarmiento, primer director de la Escuela Normal en Chile: Artículo “Los maestros de escuela” publicado en el Monitor de las Escuelas Primarias en octubre 15 de 1852.

⁴¹ González Miranda, Sergio, **Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1930.** DIBAM, Santiago, 2003.

⁴² Directora de la Escuela N° 37 de La Huayca, por iniciativa propia envió al Inspector Provincial de Educación una “Relación del pueblo de La Huayca”, quien, a su vez, la remitió al Intendente Sr. Orinaldo Villablanca.

El estigma de ser peruano en tierras chilenas también fue un baldón que debieron soportar los tarapaqueños por décadas. Incluso la violencia que ellos sufrieron de manos de las Ligas Patrióticas entre 1911 y 1922 quedó circunscrita al ámbito familiar como una historia regional oculta⁴³.

Según, Hernán Vidal, también «los historiadores del Ejército de Chile degradan la humanidad del enemigo con un agresivo chauvinismo. Él es mostrado en un estado milenario de suciedad, servidumbre, incivilización y salvajismo que lo ha congelado en el tiempo, incapacitándolo para un cambio libremente elegido...»⁴⁴. No es de extrañar, entonces, que Chile no permitiera el derecho a voto del analfabeto para el plebiscito e iniciara una campaña de alfabetización entre sus ciudadanos de Tacna y Arica, como tampoco de es extrañar que no creyera en el plebiscito mismo, dada la composición de la población votante⁴⁵. Ni para el Perú ni para Chile el plebiscito era un acto de democracia ni menos de un traspaso de facultades a las regiones para que decidieran sobre su destino, era simplemente un instrumento más de negociación estratégica entre dos Estados oligárquicos.

En el caso chileno como en el peruano fue la fronda⁴⁶ la que construyó a un otro deshumanizado. Incluso, la fronda chilena, por su postura pragmática de la política exterior no lo hizo a través del discurso diplomático, como en el caso peruano, sino por medio de la política interna. En Perú, durante los gobiernos de Augusto B. Leguía, también la deshumanización del chileno fue una categoría empleada como política interna.

La deshumanización del otro (en ambos países) llegó a los sectores populares a través de diversas agencias estatales, como medios de comunicación, textos escolares, literatura bélica⁴⁷, etc. Incluso en ambos se organizaron grupos nacionalistas (Vgr. Ligas Patrióticas), la diferencia sustancial fue que, al ser Chile el país ocupante, estas organizaciones pudieron llevar el discurso a la acción en Tacna, Arica y Tarapacá.

⁴³ Ver: González, Sergio; Maldonado, Carlos y Mc Gee, Sandra "Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile." En *Canadian Review of studies in nationalism*, XXI, 1-2, Canadá, 1994, pp. 46-70.

⁴⁴ Vidal, Hernán, *Mitología militar chilena. Surrealismo desde el superego*. Institute for Study of Ideologies and Literature, Minneapolis, 1989, p.63.

⁴⁵ Antes de la guerra del Pacífico esta era la población de Tacna:

Por razas	Hombres	Mujeres	Total
Blancos	2.504	2.592	5.096
Indios	5.834	4.738	10.572
Negros	243	287	530
Mestizos	1.550	1.353	2.903
Asiáticos	141	1	142
Raza ignorada	2	—	2
	10.274	8.971	19.245

⁴⁶ Según el concepto de Alberto Edwards. Ver: Edwards Vives, Alberto *La fronda aristocrática en Chile* Editorial Universitaria, Santiago, 1987.

⁴⁷ Vgr. Las historias noveladas de Jorge Inostroza (Chile) y Guillermo Thorndike (Perú).

El nacionalismo chileno era hacia fines del siglo XIX una característica notoria en todos los grupos sociales, donde se entremezclaba la cuestión social con la cuestión nacional, llegando a su punto más alto ambos sentimientos durante el centenario de la República (1910), fecha que coincide con la chilenización compulsiva en la frontera norte. Incluso el historiador Alfredo Jocelyn-Holt- señala que el sentimiento nacional es producto del Estado decimonónico⁴⁸.

Comenzaron, después de la Guerra del Pacífico, a construirse un imaginario nacional que nada tenía que ver con el imaginario anterior, construido con la guerra de la independencia. Por ejemplo, es muy interesante observar la emergencia de un héroe de la guerra de 1879 que hasta 1900 no había llegado su popularidad a niveles tan altos, se trata precisamente el héroe de Iquique, Arturo Prat. Como lo señala William Sater *“A partir de 1894 se observa un lento aumento en el espacio concedido a Prat aunque nunca llegó a igualar lo ocurrido los años 1886 o 1888. Esta tendencia continuó hasta fines de 1890 y comienzos de 1900. Lo sorprendente a este respecto es el hecho que la importancia de Prat parece haber aumentado notablemente a partir de 1900, llegando a superar la que gozó en los años anteriores. Esta tendencia puede apreciarse asimismo cuando se estudian los textos escolares, los diarios militares y los muchos libros y panfletos escritos por entonces sobre Prat y el Combate de Iquique.”*⁴⁹.

Joaquín Edwards Bello⁵⁰, nos recuerda que en 1883 se realizó un concurso abierto en París para esculpir una estatua a Prat. La comisión estuvo compuesta por el ministro en ese país, Alberto Blest Gana, Carlos Morla Vicuña, M. Martínez y Lynch. El monumento fue realizado por el escultor francés Denis Puech con la colaboración del escultor chileno Virginio Arias y del arquitecto Maillard. Sater señala que la explicación de la popularidad de Prat no debe buscarse analizando “la calidad de sus actos o de su muerte, sino en el pueblo chileno mismo”⁵¹, pero lo más importante de sus conclusiones es que el fenómeno “Prat” pertenece al siglo XX más que al siglo XIX, por tanto esas necesidades a las que hace referencia Sater pertenecen no a los días en los que murió Prat o se desarrolló la guerra, sino a los del nuevo siglo. Tenían que ver con las dificultades económicas que comenzaba a vivir el país y con su fragilidad en las relaciones internacionales especialmente con sus tres vecinos (Perú, Bolivia y Argentina).

Las autoridades chilenas no sólo conocían el carácter de su pueblo sino que supieron utilizarlo en su favor. Hacia 1910 se crean las Ligas Patrióticas en toda la frontera norte, hasta en los pueblos del desierto aparecen clubes sociales, clubes de tiro al blanco, etc., que terminarán siendo Ligas Patrióticas. La chilenización de toda la frontera norte era un acto de “empoderamiento” en las provincias en litigio. Sin embargo, la violencia explícita terminó por cuestionar todo el proceso.

⁴⁸ Jocelyn-Holt, Alfredo, **El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica** Editorial Planeta, Santiago, 1998.

⁴⁹ Sater, William *“Arturo Prat, símbolo de ideas nacionales ante la frustración chilena”*. En *Revista Mapocho* Tomo V, N° 4. DIBAM, Santiago, 1966, p.335.

⁵⁰ Edwards Bello, Joaquín, **El subterráneo de los Jesuitas y otros mitos**, Ed. Zigzag, Santiago, 1966, p. 186.

⁵¹ Op. Cit. p. 331.

3. AMIGO / ENEMIGO

Es importante como lo señala Cristián Garay: «La caracterización de “la imagen del enemigo” cabe en consecuencia dentro de las percepciones de política interior (como tradicionalmente se ha postulado) pero también exterior.»⁵². Es decir, permite entender las relaciones entre dos Estados en litigio, sin llegar a estar necesariamente en guerra.

Para Schmitt la guerra es una realidad y, por tanto, para evitar es preferible tomarla en cuenta, al «aceptar tener enemigo, la relación con el enemigo puede volver a ser una relación normal»⁵³. Pero se trata del enemigo real y no del enemigo absoluto. Probablemente la «pax castrense» fue una toma de conciencia de la existencia en la frontera norte de un estado permanente de peligro de guerra, lo que impidió precisamente que la hubiera.

Las listas de acusaciones de violencia que registraron los miembros de la Comisión Plebiscitaria entre 1925 y 1926 son extensas, los testimonios ocupan varias carpetas que se pueden revisar en la cancillería peruana en Torre Tagle. Posiblemente, en otro momento histórico y en otro lugar, menos de la mitad de esos casos hubiesen sido un «*casus belli*» e iniciado la guerra. Empero, aquí no; la violencia era parte del juego entre amigos y enemigos. Schmitt cree que «el desconocimiento de la enemistad real abre el camino a la obra de destrucción de la enemistad absoluta.»⁵⁴. Al revés, el conocimiento de la enemistad real abre el camino para destruir la enemistad absoluta, en el sentido de que los enemigos que se conocen cara a cara pueden dialogar e incluso negociar.

Leguía quien se encargó de demonizar al chileno, como un enemigo absoluto, al que todo el mundo debería rechazar por razones éticas, sucumbió, en cambio, a la diplomacia y al estilo aristocrático de Emiliano Figueroa Larraín, ministro chileno en Lima, cuando lo conoció personalmente.

Además, Leguía entendió que el empoderamiento de Chile en Arica y Tacna era cada día más profundo, por tanto, su política idealista no recogía los frutos esperados, especialmente después de la derrota de W. Wilson en Estados Unidos y su propia derrota en 1922 en las Conferencias de Washington.

Este cambio de postura no sería sin costos y críticas, como lo cuenta muy bien Gonzalo Vial, «*el mandatario se defendió pronunciando un fogoso discurso público en la Alameda de los Descalzos, el 29 de mayo: ¿Cuál era nuestra situación antes del Tratado (de Lima)? Teníamos dos provincias cautivas y un Tratado (el de Ancón) incumplido. ¿Desde cuándo? Desde hace cincuenta años. ¿Era o no difícil recuperar esas provincias, cumplir el Tratado? Resultaba imposible. Habíamos agotado las negociaciones directas, habían actuado*

⁵² Garay Vera, Cristián «El enemigo, lo político y lo militar. La categoría anemigo/amigo como instrumento de análisis de la política exterior.» Ponencia presentada en las VI Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales. América Latina y la Sociedad Internacional. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 4 - 6 octubre de 2001.

⁵³ Hinkelammert Op. Cit. p. 119.

⁵⁴ Hinkelammert Op. Cit. p. 128.

en vano el arbitraje del presidente de los Estados Unidos y los buenos oficios del Gobierno Americano.

¿Y la guerra?- me diréis. ¿Podíamos hacerla? No. Pues bien, cuando habíamos tocado todos los resortes y cuando todo conspiraba contra nosotros, yo no he entregado ningún territorio; pero, sí, he recuperado sin disparar un tiro y sin comprometer una vida humana, casi las dos terceras partes de lo perdido.»⁵⁵.

Por su parte, los grupos patrioterros chilenos (Vgr. Ligas Patrióticas), demostraron que ellos no eran parte de ese «empoderamiento» nacional de esas provincias, sino todo lo contrario. Hannah Arendt, en su famoso artículo sobre la violencia, señala que “políticamente hablando, es insuficiente decir que poder y violencia son la misma cosa. El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro pero, confiada a su propio impulso acaba por hacer desaparecer al poder.”⁵⁶. Estos grupos en su acción de deshumanizar al otro, actuaron también con idealismo e integrismo nacionalista, por lo que cualquier solución que no fuera el todo no la verían con buenos ojos.

Ellos al ver que se alcanzaba una solución con la «partija» arremetieron en contra de Agustín Edwards, quien había sido el canciller y el plenipotenciario más duro de la posición chilena, y arremeterían en contra de todos los que buscaran una solución final al problema. Porque, siguiendo a Vial, «los chilenizadores desatados (...) veían un plebiscito honesto como un peligro inaceptable, porque implicaba reconocer una eventual derrota. ¿Eventualidad remotísima, posibilidad infinitesimal? No importaba, ni aún estas eran admisibles. Tacna y Arica nunca serían devueltas. Bajo prisma tal, el plebiscito tenía que ser, siempre, una mascarada... o bien no verificarse...»⁵⁷. Demostraban con ello que tenían temor, o sea no tenían poder real. Así Chile comenzó a transformar a partir de 1910 la ocupación de Tacna y Arica (y Tarapacá) de un campo a un aparato, de acción hegemónica en otra autoritaria.

Sin embargo, el Estado chileno tuvo la voluntad de ejercer el poder en la frontera norte, logró por ello un «empoderamiento» en esas provincias, porque sin dudas el apoyo popular que tenía su propuesta en 1894 no era el mismo en 1925, año en que se constituyó la Comisión Plebiscitaria en Tacna y Arica. Empero la violencia social ejercida no contribuyó a ese «empoderamiento», sino más bien lo deterioró, provocando un contra-proceso.

Es probable que el Estado chileno viera cuestionado su poder en las provincias anexadas frente, por un lado, a la demanda (después de 1894 cada vez más insistente) del Estado peruano por las “cautivas” y, por otro, debido a la presencia en la sociedad tarapaqueña, ariqueña y tacneña de peruanos residentes, muchos de los cuales tenían no solamente profundas raíces familiares sino importantes intereses económicos en la zona.

El contra-proceso expresó una resistencia no solamente de parte de la población

⁵⁵ Vial, Gonzalo, Op. Cit. Vol. IV, p. 355.

⁵⁶ Arendt, Hannah, “Sobre la violencia” En **Crisis de la república** Editorial Taurus, Madrid, 1998: 157-8

⁵⁷ Vial, Gonzalo Op. Cit. p. 330.

directamente afectada, sino también de chilenos y extranjeros que se opusieron a la acción xenófoba de organizaciones patrióticas y de la política excluyente de autoridades locales y provinciales.

4. PODER Y VIOLENCIA

Los principales actores que se ubican en el eje chilenizador asociado a la violencia física fueron, en primer lugar, las Ligas Patrióticas⁵⁸ y en segundo lugar, la policía urbana. También las autoridades locales, léase sub-delegados, jueces, gobernadores e intendentes, realizaron una persecución organizada hacia la población de origen peruano. Sin embargo, de igual modo, hubo importantes casos en que algunas autoridades nombradas antes del inicio del proceso chilenizador se opusieron a esta política, sufriendo las consecuencias con su remoción e ignominia pública. Algunos policías en la zona rural, especialmente en las salitreras y caletas de embarque se opusieron a la acción de las Ligas Patrióticas, siendo removidos o trasladados. La acusación de “peruanistas” la sufrieron también ciudadanos chilenos que por amistad protegieron a peruanos perseguidos por las Ligas. Periódicos obreros que publicaron artículos críticos a los desmanes de estas organizaciones como *El Grito Popular* y *El Despertar de los Trabajadores*, vieron saqueadas sus imprentas. Si bien el Movimiento Obrero se opuso en general al proceso chilenizador violento, su crítica no fue abierta ni permanente. Aunque mayoritariamente los miembros de las Ligas Patrióticas eran de clase media, como comerciantes, empleados públicos, ex integrantes de las fuerzas armadas, profesionales, etc., también hubo obreros, algunos incluso participantes de organizaciones conocidas como Mutuales de Trabajadores.

El movimiento obrero vio con asombro cómo se expulsaban a trabajadores de las salitreras, miembros de sus organizaciones, a petición de las autoridades, bajo sospecha de realizar acciones de espionaje o contrarias al Estado chileno. Los patrones pocas veces pudieron oponerse a entregar listas de sus trabajadores con sus respectivas nacionalidades, incluyendo informes de comportamiento.

Siguiendo el razonamiento de Arendt, podemos decir que Poder y Violencia suelen aparecer juntos, pero son por naturaleza diferentes. Generalmente cuando el poder está en riesgo se recurre a la violencia, por tanto, la presencia de la violencia es indicador precisamente de carencia de poder real. La paradoja se produce precisamente en la medida que la violencia aumenta disminuye la legitimidad del poder. La violencia es por definición instrumental. La legitimidad de su instrumental dependerá del estado de derecho que impere en la sociedad. Es posible que “la violencia cuando no es aplicada por las correspondientes instancias de derecho, lo pone en peligro, no tanto por los fines que aspira alcanzar, sino por su mera existencia fuera del derecho.”⁵⁹.

⁵⁸ González, Sergio; Maldonado, Carlos y Mc Gee, Sandra “Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile.” En *Canadian Review of studies in nationalism*, XXI, 1-2, Canadá, 1994, pp. 46-70.

⁵⁹ Benjamin, Walter, *Para un crítica de la violencia y otros ensayos*, Editorial, Taurus, Madrid, 1998:26.

El poder que ejerció Chile en los territorios anexados, a través de agencias estatales, fue un poder legítimo, emanado precisamente de un acuerdo internacional y de un Estado de derecho. Por lo mismo, muchas de las acciones efectuadas por el Estado, fundaron nuevos hábitos en las provincias ocupadas propios de la idiosincracia chilena, aumentando el poder chileno en las provincias. En cambio la violencia ejercida a través de agencias no-estatales (Vgr. Ligas Patrióticas), excedieron la legalidad vigente y, si bien en un primer momento pudieron ser funcionales al Estado en su propósito integrador, pusieron en riesgo la legitimidad del derecho de anexión de los territorios de Tarapacá, Arica y Tacna a Chile. Dice Benjamin, “no debe juzgarse la violencia de una acción según sus fines o consecuencias, sino sólo según la ley de sus medios.”⁶⁰.

El concepto de violencia requiere ser operacionalizado para la mejor comprensión del fenómeno. Para el caso de la violencia física, siguiendo a Galtung, podemos diferenciar aquella referida a “la violencia biológica, que reduce la capacidad somática por debajo de lo potencialmente posible, y la violencia física en cuanto tal, que aumenta las constricciones sobre los movimientos humanos, como sucede al encarcelar o encadenar a una persona, pero también si el acceso a los medios de transporte está muy desigualmente repartido...”⁶¹.

La violencia biológica, fue más sistemática en las provincias de Tacna y Arica, como se puede constatar en los archivos de la Comisión Plebiscitaria Norteamericana, correspondientes a los años 1925 y 1926⁶². Esto no quiere decir que en Tarapacá no hubo este tipo de violencia, pero no fue la predominante. En cambio, el segundo tipo definido responde plenamente a la violencia física ejercida ente 1911 y 1922 en Tarapacá.

Galtung, además señala un tipo de violencia psicológica, para hacer una distinción entre la “*violencia que opera sobre el cuerpo de la que opera sobre el alma; esta última puede abarcar las mentiras, el lavado de cerebro, las diferentes formas de adoctrinamiento, las amenazas, etc., que sirven para disminuir las potencialidades mentales.*”⁶³. Para nosotros, en rigor, este tipo de violencia está muy próximo a la violencia física. De hecho, son acciones como las descritas en la definición de Galtung las que más se emplearon en la chilениzación de la provincia, por ejemplo, las amenazas directas en las casas y clubes sociales y las indirectas a través de los periódicos patrioteros, a los residentes peruanos; las persecuciones en los aparatos administrativos, como pérdidas del trabajo a los empleados o aplicación de medidas punitivas a los comerciantes independientes, etc.

Otra categoría que construye este autor es la distinción que se refiere a la existencia o no de un objeto (sujeto) que reciba daño. Galtung señala que “*cuando una persona, un grupo, una nación, despliega unos medios de violencia física, ya sea arrojando piedras a*

⁶⁰ Op. Cit., p. 37.

⁶¹ Galtung, Johan, **Investigaciones teóricas**, Tecnos, Madrid, 1995:317

⁶² Ver también: Yepes, Ernesto **Un plebiscito imposible... Tacna - Arica 1925 - 1926. El informe Pershing - Lassiter**. Ediciones Análisis, 1999.

⁶³ Op. Cit., p. 317.

*su alrededor, ya sea experimentando armas nucleares, puede no haber violencia en el sentido de que alguien reciba un golpe o una herida, pero sí hay una amenaza de violencia física y una amenaza indirecta de violencia mental que puede incluso caracterizarse como algún tipo de violencia psicológica, habida en cuenta que limita la acción humana.”*⁶⁴. De hecho la destrucción de objetos como aviso o amenaza de una posible destrucción de personas es violencia psicológica. Posiblemente este es el tipo más característico de violencia ejercido en Tarapacá entre 1911 y 1922, y en Tacna y Arica entre 1925 y 1926. Las destrucciones de Clubes sociales, como el de la Unión y el Iquique, de imprentas, los saqueos de tiendas comerciales y casas particulares, etc., en general no produjo heridos, sino una amenaza potencial de destrucción física a las personas. El que las Ligas Patrióticas portaran armas e hicieran disparos al aire, especialmente en los pueblos de la pampa (Tarapacá) o de valles (Tacna y Arica), significó un amedrentamiento generalizado a toda la población de origen peruano.

La violencia psicológica para Galtung está muy asociada al clima que genera, por ejemplo, una amenaza, pero no considera la violencia de la omisión, por ejemplo, que a un grupo determinado no se le tome en cuenta para políticas o acciones colectivas que les afectan directamente. Tampoco se refiere a la violencia que se genera a través del símbolo o por medio de procesos no conscientes. Como es el caso de la violencia simbólica definida por Bourdieu⁶⁵.

Galtung establece una distinción respecto de si hay o no un sujeto (persona) actuante. Señala que “al tipo de violencia en la que hay un actor que comete la violencia lo llamaremos violencia personal o directa, y llamaremos a la violencia en la que no hay tal actor violencia estructural o indirecta.”⁶⁶. En el segundo de estos casos, es posible que ninguna persona dañe a otra de modo directo, y la responsabilidad se diluya en una estructura social que se construye sobre un poder distribuido desigualmente. Este autor establece una diferencia entre la dicotomía individual/institucional respecto de la personal/estructural, porque “la persona puede actuar a veces en beneficio de grupos, mientras que lo individual puede interpretarse como opuesto al grupo.”⁶⁷ y, por otra parte, “hemos preferido lo estructural porque a menudo es algo de naturaleza más abstracta y no algo que pueda atribuirse a una institución en especial.”⁶⁸. Consideramos que no son dicotomías excluyentes.

“La violencia estructural está edificada dentro de la estructura, y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas.”⁶⁹. Desde el término de la guerra, hubo una preocupación por la condición legal de los peruanos en Tarapacá, Arica y Tacna⁷⁰, debido al temor que el cambio de

⁶⁴ Op. Cit., pp. 318-19.

⁶⁵ Bourdieu, P, Passeron, Claude, **La reproducción**, Ed. Fontamara, México, 1995.

⁶⁶ Op. Cit., p. 320.

⁶⁷ Op. Cit. Nota 13 p. 320.

⁶⁸ Op. Cit. Nota 12 p. 320.

⁶⁹ Op. Cit., p. 320.

⁷⁰ De la Fuente, Manuel, **Registro de los tarapaqueños en han optado por la nacionalidad peruana**, Imprenta Española, Iquique, 1887.

soberanía pudiese afectar las condiciones de vida de los residentes peruanos. Es posible que esta potencial violencia estructural se manifestara de diversas formas a través del aparato político-administrativo desde la llegada de los primeros jefes políticos e intendentes.

Otra distinción relevante que establece Galtung es entre violencia deliberada y la no deliberada. “Esta distinción es importante cuando se trata de dictaminar una culpa, puesto que concepto de culpabilidad ha estado más vinculado a la intención (tanto en la ética judeo-cristiana como en la jurisprudencia romana) que a la consecuencia.”⁷¹. La jurisprudencia chilena señala las agravantes asociadas a las consecuencias del delito. No cabe duda la responsabilidad de las Ligas Patrióticas y sujetos (matones) que ejercieron acciones de xenofobia, y de hecho fueron vigilados y perseguidos por la autoridad en los últimos años del proceso, cuando se transformaron en un problema y obstáculo para el acuerdo de paz definitivo con Perú. Empero la “violencia estructural” quedó sin culpables después de 1929, cuando se llegó al acuerdo internacional. Los seis millones de dólares que entregó Chile en compensación y la devolución de Tacna (y Tarata), cubrió con un manto de olvido las posibles culpas que funcionarios concretos pudieron tener en este largo capítulo de conflicto entre ambos países. En Perú pasó algo similar, aunque el presidente Augusto B. Leguía, principal generador del conflicto desde ese país, terminó sus días en la cárcel.

Habermas haciendo referencia a Rousseau y Locke, buscando la lógica del Estado Nacional, señala que “la ley es la expresión de la voluntad general, a la vez que se dice con Locke que el objeto de toda sociedad política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.”. Estas ideas están en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano⁷². Sin embargo, en la Teoría del Estado, estos derechos quedan conculcados frente al “yo común” de Rousseau o al “Estado” de Hegel.

Sin embargo, ¿cómo explicamos a partir de ello el patriotismo de los ciudadanos? que va más allá de una simple comunidad de intereses comunes. Según Habermas, “la esfera de la sociedad civil pasa al Estado”, agregando que “los intereses particulares comunes puede que no tengan otra vía de realización que la capacidad autoafirmativa del todo hacia el exterior y hacia el interior, incluyendo quizá en esto último el mantenimiento de la cohesión material del todo, que se convierte entonces para todos en interés primario; en ello radica por lo demás el misterio del patriotismo de los ciudadanos por este lado, a saber: en que ellos saben al Estado como su base y sustancia porque él mantiene las esferas en que están, mantiene la justificación y autoridad de esas esferas, así como el bienestar de ellos.”⁷³.

⁷¹ Op. cit., p. 323.

⁷² Habermas, Jürgen, **Más allá del Estado nacional**, Fondo de Cultura Económica, México, 1989:29.

⁷³ Op. Cit. p. 31.

La xenofobia fue más allá que una simple disputa por intereses particulares comunes (Vgr. por puestos de trabajo en años de crisis), porque estos intereses se canalizaron de mejor forma por la organización obrera. También más allá del hecho que los expulsados fueran peruanos, porque los expulsados eran también tarapaqueños que nacieron bajo dominio chileno y chilenos emparentados con peruanos. Y más allá de las envidias personales, que existieron efectivamente, porque las Ligas recorrieron la pampa y los valles en busca de víctimas desconocidas.

Por tanto, para explicar esta acción aparentemente irracional, quizás debamos buscar la respuesta en pensadores nacionalistas como Carl Schmitt, quien escribía precisamente en los momentos cuando en Tarapacá se producían los actos punitivos en contra de la población de origen peruano. Dice Schmitt *“Todo antagonismo u oposición religiosa, moral, económica, étnica o de cualquier clase se transforma en oposición política en cuanto gana la fuerza suficiente como para agrupar de un modo efectivo a los hombres en amigos y enemigos. Lo político no estriba en la lucha misma; esta posee a su vez sus propias leyes técnicas, psicológicas y militares. Lo político está, como decíamos, en una conducta determinada por esta posibilidad real, en la clara comprensión de la propia situación y de su manera de estar determinada por ello, así como en el cometido de distinguir correctamente entre amigos y enemigos.”*⁷⁴.

Schmitt nos está diciendo que la comunidad de chilenos en la frontera norte se transformó a partir de 1910 en una comunidad política, la que tomó más fuerza año tras año en la medida que recibía una retroalimentación positiva de su identidad por parte de las autoridades nacionales, especialmente de los cónsules, cancilleres, plenipotenciarios, presidente, muchos de los cuales (Vgr. Agustín Edwards) manejaron la información diplomática para mantener vivo el interés popular por las provincias ocupadas. Algo similar ocurría con la comunidad peruana, que era alentada por las autoridades de ese país (Vgr. Augusto B. Leguía, Melitón Porras, etc.) para organizarse con conservar la esperanza de las cautivas reintegradas al Perú.

El elemento central de la disputa chileno-peruana fue el concepto de soberanía. Para Chile la argumentación principal ha sido el cumplimiento de los Tratados Internacionales suscritos, este ha sido el pilar de la política exterior chilena, especialmente bajo la dirección del canciller Agustín Edwards a partir de 1910, porque en el realismo político se considera que el derecho establece dominio.

Para Carl Schmitt la soberanía es un concepto límite, donde se une lo fáctico con lo jurídico. Siguiendo a este autor, Gómez Orfanel, señala que “La esencia de la soberanía del Estado consistiría, para Carl Schmitt, más que en un monopolio de la coacción (Weber) en un monopolio de la decisión y, sobre todo, de la decisión última asociada con la situación de excepción que manifiesta de modo más claro posible la naturaleza de la autoridad, en cuyo caso la decisión se separa de la norma jurídica, mientras que de modo paradójico la autoridad muestra que para crear Derecho no

⁷⁴ Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 1998:67.

necesita tener Derecho.”⁷⁵ Es decir el derecho deriva del poder. Recordemos que desde muy temprana la anexión de Tarapacá a Chile, las primeras autoridades chilenas (Vgr. Patricio Lynch) se preocuparon especialmente en dictar decretos y leyes para organizar y administrar a la provincia, lo que se logró muy rápidamente, prueba de ello fue la normalización de la producción salitrera a partir de 1880. Esta labor fue tan eficiente que no se requirió la violencia política para establecer la normalidad de la provincia. La violencia detectada en Tarapacá no provino del Estado por razones de nacionalidad, sino de clase (Vgr. huelga de junio de 1890) o política (Vgr. guerra civil entre enero y agosto de 1891).

5. CONCLUSIONES

Ha sido demostrado que la sociedad de la frontera norte antes de 1910 conocía a la violencia⁷⁶, incluso por razones de nacionalidad⁷⁷, pero no en esa magnitud y exclusión que se asemeja a un estado de guerra o, mejor dicho, de Pax Castrense que se vivió después de esa fecha en Tarapacá, Tacna y Arica.

Se ha tratado de demostrar que la violencia política, especialmente cuando llega a la agresión física, profundiza la Pax Castrense aproximándola al *Casus Belli*, mientras la sociedad comienza a operar como un aparato en sus relaciones poder. Por otra parte, cuando las agencias del Estado organizan la hegemonía y esta es exitosa, la pax castrense se aproxima a una sociedad más democrática, donde las relaciones de poder comienzan a funcionar como un campo.

Se plantea aquí que, para el caso de Tarapacá, entre 1910 y 1922, y para el de Tacna y Arica, entre 1925 y 1927, la sociedad de la frontera norte funcionó como un aparato bajo la Pax Castrense chilena.

La base de esa violencia estuvo en el factor Tarapacá, es decir fue un motivo en dicho conflicto debido a su riqueza salitrera, la que era estratégica para la economía y desarrollo de Chile, considerando éste que una forma de protegerla era retener Tacna y Arica como un territorio de contenedor o de negociación con Bolivia. Por su parte, Perú, consideraba irrenunciable los territorios de Tacna y Arica, en vista de la pérdida de Tarapacá por la guerra del Pacífico. Esta colisión diplomática se transformó en el problema bilateral de más larga negociación entre ambos estados (cuarenta y cinco años) y uno de los más extensos en América Latina.

⁷⁵ Gómez Orfanel, Germán, “Carl Schmitt y el decisionismo político” En **Historia de la Teoría política 5** Alianza Editorial, Madrid, 1993:243-272.

⁷⁶ Pinto Vallejos, Julio, **Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera**. Editorial Universidad de Santiago, LOM, Santiago, 2000.

⁷⁷ Op. Cit.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alessandri, Arturo, **Recuerdos de gobierno. Administración 1920-1925**. Editorial Universitaria, Santiago, 1952.
- Aguilar, Orestes, **Carl Schmitt, teólogo de la política** Editorial F.C.E., México, 2001.
- Arendt, Hanna, **Crisis de la República** Taurus, Madrid, 1998.
- Aron, Raymond, **Lecciones sobre la historia. Cursos del Collège de France**. Editorial F.C.E., México, 1996.
- Aron, Raymond, **Paz y Guerra entre las Naciones**. Revista de Occidente, Madrid, 1963.
- Barros, Mario, **El Ministerio de Relaciones Exteriores. Apuntes para una Historia Administrativa**, Ministerio de Relaciones Exteriores, Depto. Impresos, Santiago, 1973.
- Barros, Mario, **Historia diplomática de Chile 1541-1938**, Ediciones Ariel, Barcelona, 1970.
- Barros Borgoño, Luis, **La cuestión del Pacífico y las nuevas orientaciones de Bolivia**, Imprenta Universitaria, Santiago, 1922.
- Barros Jarpa, Ernesto, **Hacia la solución. Apuntes al margen de la negociación chileno-peruana de 1921**, Imprenta Universitaria, Santiago, 1922.
- Basadre, Jorge, **Infancia en Tacna**, Ed. Talleres Gráficos de P.L. Villanueva S.A., Lima, 1959.
- Basadre, Jorge, **Historia de la República del Perú, 1822-1933**. Talleres Litográficos de la Ed. Universitaria S.A., Lima, 1983.
- Basadre, Jorge, **Historia de la República del Perú 1822-1933**, Editorial Universitaria, vol. XII, Lima, 1968.
- Basadre, Jorge, **Perú: problema y posibilidad**, Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, Lima, 1994.

- Basadre, Jorge, **Apertura**, Ediciones Taller, Lima, 1978.
- Belaunde, Victor Andrés, **Los tarapaqueños en las conferencias de Washington**, Biblioteca del Mercurio Peruano, Lima, 1922.
- Benjamin, Walter, **Para una crítica de la violencia y otros ensayos**, Taurus, Madrid, 1998.
- Bernhardson, W. «Tierra, trabajo y ganadería indígena en la economía regional de Arica» En *Revista Chungará* N° 15, Universidad de Tarapacá, 1985.
- Billinghurst, Guillermo, *Los capitales salitreros de Tarapacá*. Mimeo, Santiago, Lima, 1889.
- Bourdieu, Pierre, **Questions de Sociologie**, Minuit, Paris, 1980.
- Bruce, Ronald, **La política exterior del Perú**. Asociación de funcionarios del servicio diplomático del Perú, Lima, 1992.
- Calderón Cousiño, Adolfo, **Breve Historia diplomática de las relaciones chileno-peruanas 1819-1879**, Empresa Zig Zag, 1919, Santiago.
- Cariola, Carmen y Sunkel, Osvaldo, **Un siglo de Historia Económica de Chile 1830-1930**, Editorial Universitaria, Santiago, 1991.
- Castro, Luis, «Las otras luchas sociales en el Tarapacá salitrero. La defensa de los quismeños del agua de Chintaguay» En Artaza, Pablo et.al. **A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique**, Dibam, Lom, Santiago, 1998.
- Cruchaga Ossa, Alberto, **Estudios de Historia Diplomática chilena**, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1962.
- De la Fuente, Manuel, **Registro de los tarapaqueños que han optado por la nacionalidad peruana**, Imprenta Española, Iquique, 1887.
- Díaz Araya, Alberto, «Conflictos e identidades en los andes ariqueños. La resistencia a políticas chilenizadoras. El caso de Antonio Mollo. (1901-1926)» Artículo sin editar, Iquique, 2003.

- Eco, Umberto, **Cinco escritos morales**, Editorial Lumen, Barcelona, 2000.
- Edwards Vives, Alberto, **La fronda aristocrática en Chile**, Editorial Universitaria, Santiago, 1987.
- Eyzaguirre, Jaime, **Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren**, Editorial Zig-zag, Santiago, 1957.
- Foucault, Michel, **Un diálogo sobre el poder**, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- Galtung, Johan, **Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas**, Editorial Tecnos, 1995.
- Garay Vera, Cristián, «El enemigo, lo político y lo militar. La categoría enemigo/amigo como instrumento de análisis de la política exterior» Ponencia presentada en las VI Jornadas de Historia de las Relaciones, PUC, Santiago, octubre, 2001.
- González, Sergio; Maldonado, Carlos y Mc Gee, Sandra, «Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile». En *Canadian Review of Studies in Nationalism*, Vol. XXI, N° 12, University of Prince Edward Island, Canada, 1994, pp. 57-69.
- González Miranda, Sergio, «Tarapacá: el Dios cautivo. Reflexiones en torno al regionalismo de los tarapaqueños del Callao-Perú». En *Revista Valles* N° 2, Museo de la Ligua, 1996, pp. 113-122.
- . «El poder del símbolo en la chilenización de Tarapacá: violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950». En *Revista de Ciencias Sociales* N°5, Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile, 1995, pp.29-40.
- . “Cochabambinos de habla quechua en las salitreras de Tarapacá (1880-1930)” En *Revista Chungará* N°27, Universidad de Tarapacá, Arica, 1995, pp.135-152.
- . **Hombres y mujeres de la pampa**. Tarapacá en el ciclo del salitre. Ediciones Camanchaca, TER, Iquique, 1990.
- . “Guillermo Billinghurst Angulo: una biografía regional”, *Revista de Ciencias Sociales* N° 10, Universidad Arturo Prat, 2000, pp.5-24.

- _____. **Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino (1880-1990)**, DIBAM, Santiago, 2003.
- González, S., Illanes, M.A. y Moulian, L., **Poemario popular de Tarapacá 1890-1910**, DIBAM, Santiago, 1998.
- González Errázuriz, Juan Ignacio, **El Vicariato Castrense de Chile**, Colección Jurídica, Universidad de los Andes, Santiago, 1996.
- Guerra Martiniere, Margarita, **La ocupación de Lima 1881-1883. Aspectos económicos**, P.U.C.P., Lima. 1996.
- Heisse, Julio, **Historia Constitucional de Chile**, Editorial Jurídica de Chile, Santiago. 1954.
- Hobsbawm, E.J., **Naciones y nacionalismo desde 1780**, Editorial Crítica, Barcelona, 1991.
- Jocelyn-Holt, Alfredo, **El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica**, Editorial Planeta, Santiago, 1998.
- Lechner, Norbert, *Acerca de la Razón de Estado*, FLACSO N° 15, Santiago, 1981.
- Manrique, Frida, **Cuando caen las buganvillas**, Lima, 1994.
- MMRREE, **La cuestión chileno-peruana**. Imprenta y litografía de la Penitenciaría, Santiago, 1919.
- Morgenthau, Hans, **Escritos sobre política internacional**, Madrid, Tecnos, 1990.
- Orrego Luco, Augusto, **La cuestión del Pacífico. Tacna y Arica**, Imprenta y litografía Barcelona, Santiago, 1919.
- Ortega, Luis, «¿En qué pensaba el presidente Aníbal Pinto en 1878?» En revista *Si Somos Americanos* Vol. III, año 2, UNAP, INTE, 2002.
- Ortiz, Eduardo, **El estudio de las relaciones internacionales**, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1999.

- Palacios Rodríguez, Raúl, **La chilениzación de Tacna y Arica 1883–1929**, Colección Perú Historia, Editorial Jurídica S.A., Lima, 1974.
- Perez Canto, Julio, **El conflicto después de la victoria**, Imp. El Centenario, Lima, 1921.
- Pinto Lagarrigue, Fernando, **Crónica Política del siglo XX. Desde Errázuriz Echaurren hasta Alessandri Palma**, Editorial ORBE, Santiago, 1972.
- Pinto Vallejos, Julio, **Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera**. Editorial Universidad de Santiago, LOM, Santiago, 2000.
- Reyes Navarro, Enrique, **El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile (el ciclo salitrero)**, Editorial ORBE, Santiago, 1973.
- Ríos Gallardo, Conrado, **Los pactos de paz de 1929. Chile y Perú en Arica**, Imprenta El Esfuerzo, Santiago, 1950.
- Ríos Gallardo, Conrado, **Los pactos de 1929**, Editorial Nascimento, Santiago, 1959.
- Ross, Agustín, “La cuestión de Tacna y Arica y la nacionalidad definitiva de esos territorios. ¿El Perú, Chile o Bolivia? En *Revista Chilena*, Tomo XVI, Año II, Santiago, 1919, pp.145-176.
- Salgado, Juan e Izurieta, Oscar, **Las relaciones bilaterales chileno-peruanas contemporáneas: un enfoque realista**, Impresores Olimpho, Santiago, 1992.
- Sánchez, Walter y Pereira, Teresa, **150 años de política exterior chilena**, Editorial Universitaria, Santiago, 1977.
- San Martín, Alejandro, **Relaciones Internacionales: el realismo político, Morgenthau, Kissinger, Aron**, Editorial Mar adentro, Lima, 1988.
- Schmitt, Carl, **El concepto de lo político**, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Tapia Valdés, Jorge, **¿Pax Castrense?: notas sobre la violencia política**, Instituto para el Nuevo Chile, Rotterdam, 1989.

Troncoso De la Fuente, Rosa, *La migración de los tarapaqueños peruanos a Lima: 1907-1920*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Mimeo, Lima, 1986.

Ulloa, Alberto, **Para la Historia Internacional y Diplomática del Perú. Vol. Chile**, Editorial Atlántida, Lima, 1987.

Ulloa, Alberto, **Posición internacional del Perú**, Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, 1997.

Valencia Avaria, Luis, **Anales de la República**. Tomos I y II, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1986.